

Acta de la Sesión 648 ordinaria del Cuadragésimo Octavo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 3 de abril de 2023.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Presidente

Mtra. Areli García González Secretaria

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls Evaluación del Diseño en el Tiempo

Mtra. Sandra Luz Molina Mata Investigación y Conocimiento

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz Evaluación del Diseño en el Tiempo

LAV. Carlos Enrique Hernández García Investigación y Conocimiento

Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora Medio Ambiente

Mtra. Elisa Garay Vargas Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Daniel Armando Jaime González Arquitectura

Ingrid Citlali Téllez Lozano Diseño de la Comunicación Gráfica

Vacante Diseño Industrial

DI. David Alejandro Montero Huerta Posgrados de la División de CyAD

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 8 miembros da inicio la sesión 648, a las 9:10 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el orden del día con la propuesta de modificaciones y se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 648-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 646 y 647 Ordinarias, celebradas el 21 de febrero y el 3 de marzo de 2023, respectivamente.

El Presidente presenta el punto y pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 648-2

Aprobación de las Actas de las Sesiones 646 y 647 Ordinarias, celebradas el 21 de febrero y el 3 de marzo de 2023, respectivamente.

2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen de la Srita. Miriam Atenas Sifuentes Calva, matrícula 2143043576, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres. Pregunta si hay algún comentario al respecto, al no haber somete a consideración del pleno que la Srita. Miriam Atenas Sifuentes Calva adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, reingrese a partir del trimestre 23-P y así pueda concluir con sus

estudios de Licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 648-3

Autorización para adquirir nuevamente la calidad de alumno de acuerdo con lo siguiente:

Por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y reingrese a partir del trimestre 23-P:

Miriam Atenas Sifuentes Calva
Matrícula 2143043576
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

- 3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Prórroga del Proyecto de Investigación N-533 “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida Independiente”, hasta febrero de 2025, la responsable es la MDI. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente” y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Continúa con la presentación del Informe Global del Proyecto de Investigación N-504 “Comunicación visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlathuelilpan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, mismo que da por recibido.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-504 “Comunicación visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlathuelilpan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl

Vargas González, adscrito al Programa P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por último, presenta el Reporte del Proyecto de Investigación N-533 “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida Independiente”, la responsable es la MDI. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente” y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente, mismo que da por recibido.

Acuerdo 648-4

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

Prórroga

N-533 “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida Independiente”, hasta febrero de 2025, la responsable es la MDI. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente” y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Terminación

N-504 “Comunicación visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlalhuellipan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

1. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-504 “Comunicación visual para el cambio de percepción acerca de los pobladores de Tlathuelilpan, Hidalgo”, cuyo responsable es el Mtro. Saúl Vargas González, adscrito al Programa P-044 “Diseño y Sustentabilidad”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Reporte del Proyecto de Investigación N-533 “Diseño de ayudas técnicas y/o materiales para favorecer la integración y desarrollo social de niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad vinculados a Asociaciones que atienden a personas con discapacidad, como: “Amigos Mano con Mano” y “Vida Independiente”, la responsable es la MDI. María Georgina Aguilar Montoya, adscrito al Programa de Investigación P-009 “Discapacidad, Diseño y Medio Ambiente” y que forma parte del Área de Investigación “Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del NUEVO ENFOQUE PARA LA ENSEÑANZA DE LA TEORÍA Y LA HISTORIA. (Seminario interno de formación docente del Colectivo Teorías y Praxis Proyectuales. Brigada Académica Interdisciplinaria (BAI)), que se realizará los días 30 de marzo, 13, 20 y 27 de abril, 25 de mayo, 1 y 8 de junio de 2023; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15; coordinado por el Arq. Celso Valdez Vargas y la Mtra. Selene Laguna Galindo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Brigada Académica Interdisciplinaria y Colectivo Docente Teorías y Praxis Proyectuales. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación del Dictamen de Registro del Seminario “Reflexiones en torno al proyecto terminal de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica”, que se realizará los días martes 28 de marzo, 4, 11, 18 y 25 de abril, así como el 2 de mayo de 2023; con una duración de 12 horas;

con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15; coordinado por el MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora, propuesto por el Colectivo de Docencia de Diseño de la Comunicación Gráfica del Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la presentación del Dictamen de Registro del XVIII Seminario Urbanismo Internacional. Ciudad Liquida. Acciones urbanísticas disruptivas en el mundo contemporáneo, que se realizará del 22 al 26 de mayo de 2023; con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 150 en sesiones presenciales y en modalidad Webinar, con un cupo mínimo de 50 y máximo de 500; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el siguiente informe, mismo que da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
2 de marzo de 2023	Investigación y Conocimiento	Curso “La construcción social y cultural del Género en el diseño	Mtra. Sandra Luz Molina Mata y la Dra. Olivia Fragoso Susunaga	100%	Las actividades se cumplieron en su totalidad, aunque el calendario sufrió modificaciones debido a compromisos adquiridos por parte de los ponentes tuvo que ser impartido del 30 de enero al 03 de febrero del 2023.	22 personas al inicio del seminario y siete al finalizar.	El plan financiero se cumplió al 100% se realizaron las transferencias a las personas encargadas de impartir el curso

Aprobación de los siguientes seminarios:

NUEVO ENFOQUE PARA LA ENSEÑANZA DE LA TEORÍA Y LA HISTORIA. (Seminario interno de formación docente del Colectivo Teorías y Praxis Proyectuales. Brigada Académica Interdisciplinaria (BAI)), que se realizará los días 30 de marzo, 13, 20 y 27 de abril, 25 de mayo, 1 y 8 de junio de 2023; con una duración de 21 horas; con un cupo mínimo de 10 y máximo de 15; coordinado por el Arq. Celso Valdez Vargas y la Mtra. Selene Laguna Galindo, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Brigada Académica Interdisciplinaria y Colectivo Docente Teorías y Praxis Proyectuales.

Seminario “Reflexiones en torno al proyecto terminal de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica”, que se realizará los días martes 28 de marzo, 4, 11, 18 y 25 de abril, así como el 2 de mayo de 2023; con una duración de 12 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 15; coordinado por el MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora, propuesto por el Colectivo de Docencia de Diseño de la Comunicación Gráfica del Departamento del Medio Ambiente.

XVIII Seminario Urbanismo Internacional. Ciudad Liquida. Acciones urbanísticas disruptivas en el mundo contemporáneo, que se realizará del 22 al 26 de mayo de 2023; con una duración de 35 horas; con un cupo mínimo de 50 y máximo de 150 en sesiones presenciales y en modalidad Webinar, con un cupo mínimo de 50 y máximo de 500; coordinado por el Dr. Sergio Padilla Galicia, propuesto por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, debido a que cumple con la documentación pertinente.

- 5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta la solicitud de sabático de la DCG. Laura Elisa León Valle, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por un periodo de 20 meses, del 22 de mayo de 2023 al 21 de enero de 2025. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la planeación de los sabáticos es importante por parte del profesorado, pero en las condiciones en la que se encuentran actualmente no sabiendo cómo será el ajuste del calendario, esto podría ocasionar un problema para la terminación de los cursos que la profesora está actualmente impartiendo. Indica que no sabe cuál sería la solución al respecto o si es factible plantear que la fecha se moverá conforme al ajuste del calendario. Considera que lo pone sobre la mesa porque esto puede generar un problema tanto para terminar el curso como para contratar a alguien que pudiera terminar dado que no darían los tiempos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida refiere que no es el único sabático, indica que todos los que están pidiendo plazas están pidiendo que inicien el 22 de mayo y pues hay muchas en las que ya no se puede hacer nada y tendrán que ver qué se puede hacer.

El Presidente señala que se tiene que decidir si se aprueba así o se sugiere alguna modificación. Aclara que se puede recibir la solicitud como está o no se recibe. Comenta que le preocupa que se pudiera ingresar nuevamente la solicitud de acuerdo a un posible cambio en el calendario, manifestando que en la sesión actual que está pendiente en Colegio Académico, no contempla el análisis del calendario. Indica que, si no se recibe, se tendría que ver su tramitación en un próximo Consejo Divisional, lo cual implicaría también en el Departamento de Procesos tener una situación compleja de acuerdo a esa posible modificación del calendario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que él consideraría que se diera por recibida, porque así se pudiera tramitar la plaza. Menciona que en un momento dado lo que se puede hacer es lo que pasó cuando la huelga, que se haga esa modificación o compensación de días, puesto que sería más complicado el no tener ese documento recibido y esperar los trámites hasta el siguiente Consejo.

El Presidente comenta que lo que se tiene es una solicitud en específico con fechas y en otros Consejos Divisionales se han retirado los puntos y en este caso se tiene que decidir, aclara que se tendría que hacer en los casos ya aprobados, adecuaciones a su calendario. Se dirige al Dr. Edwing y le pregunta si ha tenido algún acercamiento con la profesora sobre este aspecto, en específico con las fechas.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que le ha dicho que se puede supeditar al inicio del próximo trimestre según se modifique, refiere que no se puede

tomar alguna decisión puesto que no saben cuándo inicie el próximo trimestre y aun no se ha terminado este.

El Presidente comenta que en cuanto se modifique el calendario se pueden hacer los trámites urgentes y aquellos que tienen una necesidad de modificación precisamente por el ajuste del calendario escolar, se tendría que hacer algún ajuste. Menciona que, en este caso, si el sabático entra el 22 de mayo y las clases que tiene se traslapa con el sabático, se puede tener una situación. Indica que se tienen las dos opciones de recibirlo o no.

El Dr. Edwing Antonio Almeida refiere que el lo comentaba por lo de las plazas y la cuestión de las fechas pues se tienen que cambiar y refiere que la maestra le comenta que ella termina las clases.

El Presidente indica que esa es una manifestación personal con él como Jefe de Departamento.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que había una notificación que está por ratificarse si van a proceder las contrataciones temporales en cuanto a las plazas con nueva convocatoria, que cree que ahí hay una duda precisamente por las fechas y parece que está suspendida la recepción de solicitudes de plazas temporales con nueva convocatoria, cree que las prórrogas no. Piensa que si se modifican las fechas, en ese momento se tendrían que modificar también los ingresos y habría tiempo suficiente porque lo único que se hace es aplazar los tiempos. Aclara que el no tienen ningún inconveniente con la profesora, lo que si queda claro es que si hay modificación con el calendario, a lo mejor ella tiene la disposición de terminar los cursos que esa sería la principal preocupación y que posteriormente al regreso al modificarse de todas formas la profesora no tendría la posibilidad de continuar su sabático, sino en las fechas en las que ya quede aprobado.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que por una parte tienen esta duda de la procedencia o no de las convocatorias de evaluación curricular y si hay un replanteamiento del calendario, administrativamente va a ocurrir lo mismo, entonces deberían de poder convocar en tiempo y forma en las siguientes plazas aunque la profesora tuviera que mover sus fechas de sabático y lo que implica es que se tendría que ver caso por caso nuevamente de cada persona que ha solicitado su sabático y si está en disposición o no de mover las fechas de su sabático porque hay profesores que están en la mejor disposición, pero hay profesores cuyo sabáticos igual y correspondan a compromisos de educación que han adquirido fuera de la Universidad y que son impostergables. Indica que desconoce que tan conveniente sería votar ahora estos puntos cuando a lo mejor abría que revisar nuevamente de parte de la Comisión ya a luz de los acontecimientos, caso por caso nuevamente.

El Presidente les propone que escuchen a la Lic. Laura Cecilia Manterola Morales para tener un poco de certeza en las cuestiones legales que se pueden hacer, hasta dónde les puede afectar a los departamentos y en la docencia, por lo que solicita el uso de la palabra para la Licenciada, lo cual es aprobado por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola precisa que la cuestión de los periodos sabáticos en este momento le parece que no podrían aprobarse en virtud de que dependen de muchos factores. Menciona que en primer lugar deben de considerar que este dictamen fue analizado previo a la situación en la que se enfrenta en este momento y es por eso que ya trae una proyección sobre una fecha probable de inicio del periodo sabático. En este caso, le parece que dado lo que se ha comentado que hace la profesora involucrada tendría que considerar este pleno que una vez haya iniciado su periodo no estaría en condiciones de concluir cursos, en esa dinámica se tendría que volver a aprobar en términos del artículo 230 ter del RIPPPA tendría que volver a pronunciarse sobre una modificación de la fecha de inicio y evidentemente esto tendría que darse a raíz de que ya estén en posibilidades de ver cómo quedaría el siguiente trimestre en virtud de un posible ajuste al calendario escolar. En esas condiciones, comenta que lo que han sugerido en estos días es que pudiera no aprobarse la solicitud y lo que implica esa no aprobación es que se regrese a la comisión y verifique todas estas circunstancias con el departamento, con la profesora involucrada y que una vez que se tenga certeza inmediatamente cuando ya se ajusten las fechas y se tenga esa certeza, se pueda incluso hasta solicitar una sesión urgente para que hagan la aprobación debida y de esta manera no se afecte la planeación departamental y tampoco se afecte un derecho a la profesora involucrada en este sentido. Indica que esta puede ser la dinámica, aunque siempre pueden aprobar y después atender lo que dice el 230 bis o el 230 ter, pero no tienen en este momento esta certeza y por eso es la sugerencia de que se pueda revisar el caso y una vez que se tenga esa certeza y ya con esos datos se pueda proceder con toda la confianza de que ya se revisó la información. Refiere que esto es aplicable a todos los periodos sabáticos que se puedan solicitar en estas fechas para que lo tomen en consideración.

El Presidente le agradece a la Lic. Laura y propone no dar por recibido en este caso y hacer esa tramitación nuevamente. La Comisión trabajaría con una solicitud en específico, en su caso, para realizar las adecuaciones, que estuviera consciente la profesora y que se pudiera tener la terminación del trimestre en cuanto sea posible y la tramitación de este sabático y, en su caso, se hace una sesión en la cual pudieran tratar el caso. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, indica que no se recibe la solicitud de periodo sabático de la DCG. Laura Elisa León Valle.

2. Sabático

No se recibió la solicitud de sabático de la DCG. Laura Elisa León Valle, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por un periodo de 20 meses, del 22 de mayo de 2023 al 21 de enero de 2025, en virtud de que existe la posibilidad de un ajuste al calendario de la Universidad.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente presenta el dictamen con los siguientes proyectos de servicio social, mismos que somete a consideración del pleno y son aprobados unanimidad.

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Apoyo en el Desarrollo de Apps y Multimedia Interactivos	Mtra. Iarene Argelia Tovar Romero Mtra. Mónica Yazmín López López
Proyecto Interno Renovación		
1	Apoyo para el Programa de Materiales y Energía para el Diseño Sustentable.	Dr. Miguel Arzate Pérez MDI. Gerardo Mauricio Arzate Pérez

Acuerdo 648-6

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

Proyecto Interno		
No.	Nombre del Proyecto	Asesor Responsable
1	Apoyo en el Desarrollo de Apps y Multimedia Interactivos	Mtra. Iarene Argelia Tovar Romero Mtra. Mónica Yazmín López López
Proyecto Interno Renovación		
1	Apoyo para el Programa de Materiales y Energía	Dr. Miguel Arzate Pérez MDI. Gerardo Mauricio Arzate Pérez

	para el Diseño Sustentable.	
--	--------------------------------	--

7. Integración de la Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023.

El Presidente comenta que este premio se encuentra en proceso y propone como posible integración con cuatro miembros del personal académico y cuatro asesores que serían los jefes de departamento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Por parte del sector del personal académico se proponen: Mtra. Elisa Garay Vargas, LAV. Carlos Enrique Hernández García, DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz y Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora.

Como Asesores se proponen a las Jefaturas Departamentales.

Propone que la entrega del dictamen sea el 17 de abril de 2023.

El LAV. Carlos Enrique Hernández pregunta si existe una fecha para el cambio del Consejo.

El Presidente le responde que se tiene todo el mes de abril para la instalación. Indica que esta Comisión ya tiene la experiencia en el análisis y le parece que sea adecuado que esta comisión pueda llevar a cabo esta evaluación por lo que se pensaría que posterior a esta se realizará la declaración y la instalación.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno las propuestas y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 648-7

Integración de la *Comisión encargada de analizar las propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2023*, conforme a lo siguiente:

Participantes:

Mtra. Elisa Garay Vargas

LAV. Carlos Enrique Hernández García

DI. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Mtro. Gabriel de la Cruz Flores Zamora

Asesores:
Jefaturas Departamentales

Fecha de entrega del Dictamen: 17 de abril de 2023

8. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente le solicita a la Secretaria que haga una síntesis de las excusas que llegaron, poder comentarlas y pasar a su posible aprobación.

La Secretaria da lectura al artículo 14 del RIPPPA sobre quiénes no pueden formar parte de las comisiones dictaminadoras, indica que se recibieron seis excusas. Comenta que se menciona la interrupción de las actividades académicas, de las asesorías de posgrado, de actividades del programa de servicio social, del cronograma de trabajo del proyecto de investigación aceptado, en febrero de 2023. De la participación a la convocatoria de CONACYT para el reingreso al Sistema Nacional de Investigadores y la de no descuidar esta notable carga de trabajo que ya se tiene programada.

Por otro lado, menciona que la conclusión de tesis para obtener el grado de doctor y la dedicación fuera del horario laboral para el cuidado médico y apoyo de una persona adulta mayor con discapacidad motriz y trastorno neurocognitivo. También otra de las excusas es por encontrarse cumpliendo actividades del Comité de Estudios de Licenciatura durante el periodo 2022-2025, por haber sido Responsable del Grupo de Investigación y Educación y estar a cargo de la nueva Área de Diseño y Educación, por estar cursando también un doctorado y estar en el proceso de elaboración de tesis y por tener a su cargo de manera regular el cuidado de una persona adulta mayor ya que es la única persona que puede atenderla. Y por último, llegaron dos excusas relacionadas con haber participado en el proceso para formar parte del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional durante este periodo de 2023-2024 y también por estar en la misma condición como candidata para forma parte del Consejo. Indica que esto sería todo lo relacionado con las excusas que se recibieron en la Secretaría Académica de la División.

El Presidente comenta que fueron compartidas las excusas a este órgano colegiado para el análisis de la información y aclara que no quisieron detallar en específico por nombre, pero si quisieron dar esta información para conocer cuáles serían aquellas situaciones en las que se considera y este órgano lo ha

hecho así, que son validas las posibilidades para excusarse de participar y en este caso ya lo detallaba la Secretaria. Refiere que a partir de la exposición ver si tienen comentarios de cada una y pasar, en su caso, a la posible aprobación o no aprobación de la excusa. Aclara que, si se aprueba la excusa, dejan de pertenecer a la lista. Señala que los casos en los que se pertenece a un órgano colegiado sin haber sido declarados por el Consejo Divisional, no podrán excusar en tanto no ocurra esta cuestión.

El LAV. Carlos Enrique Hernández comenta que la Comisión de Recursos, le parece que trabaja los días jueves y le parece que el trabajo son cuatro horas, esto para contextualizar, lo que implica solo eso y son reuniones que tienen un límite de tiempo. Indica que parece que el trabajo de una Comisión Dictaminadora es muy amplio, pero en realidad no lo es tanto.

El Presidente comenta que la fundamentación que tiene el artículo 17, observación que se recibe de la Oficina de la Abogacía, debe decir 18 del RIPPPA y se aclarara en el siguiente punto también un detalle de fundamentación.

Indica que pasarían a las excusas en particular y da inicio con la del Dr. Marco Antonio Marín Álvarez que detalla la participación de representación del Departamento de Proceso y Técnicas de Realización para el siguiente Consejo Divisional. Somete a consideración del pleno la aprobación de la excusa, la cual no es aceptada por unanimidad con 12 votos.

Continúa con la excusa del Dr. Miguel Arzate Pérez que detalla las cuestiones académicas específicas actuales y planeadas. Somete a consideración del pleno la excusa, lo cual no es aceptada por unanimidad con 12 votos.

Prosigue con la excusa de la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez quien detalla aspectos de tipo académico que no le permitirían hacer esto. Somete a consideración del pleno la excusa, la cual no es aceptada por unanimidad con 12 votos.

Sigue con la excusa del Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara que detalla cuestiones de tipo académico y también personal, relativos a una tercera persona respecto a la responsabilidad que tiene con ella.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que en el caso del Mtro. Miguel Hirata, indica que él hizo su justificación en el momento, pero quiere hacer patente de que él fue nombrado como Jefe del Área de Diseño y Educación a partir del 1 de marzo, por lo que tiene entendido que como Jefes de Área no pueden participar en la Comisión Dictaminadora.

El Presidente señala que tienen contemplado dar esta información al Consejo Divisional en el punto final de esta Sesión, en esta consideración, a reserva

que hubiera algún otro comentario, en este momento se encuentra el impedimento. Señala que en los términos del documento fechado el 23 de marzo, firmado por el Mtro. Miguel Hirata, no se encuentra ésta, entonces ahí esta la situación. Refiere que una posibilidad sería que no se dé trámite a esta solicitud, para, en su caso, que no sea en específico aprobada. Señala que el nombramiento ya surgió efecto porque es una atribución que tiene la jefatura de departamento y ya es de facto, ya existe el nombramiento.

La Secretaria menciona que hay una orientación de la Oficina Técnica para que la pueda escuchar, por lo que pide un momento para hacerlo. Señala que ha tenido una comunicación con la Oficina Técnica y con la Lic. Laura Manterola y señala que se le podría escuchar en términos legales en específico.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que esta solicitud de excusa se presentó previo a que se diera el nombramiento. Indica que en términos legales se tendría que pronunciar en primer lugar el Consejo sobre la solicitud de excusa que presentó el profesor en los términos en los que está presentada, es decir, la argumentación dada. Como ya se incorporó esta petición tendría que analizar la el pleno y en estricto sentido determinar si con esa argumentación es procedente o improcedente. Señala que independientemente de que la argumentación no es suficiente para que proceda la excusa, se tiene que precisar de todas maneras que el profesor saldrá de la lista porque ya se encuentra en una cuestión de impedimento, porque entiende que esto es previo. Señala que si no es previo, lo que debe hacerse en este tipo de solicitudes es que no se incorporan en el orden del día desde un inicio para que el Consejo ya no tenga que pronunciarse respecto de esta solicitud, porque considera que son dos cosas separadas porque sino se va a entender que se le excusa por la argumentación que ya presentó el profesor. Reitera que es pronunciarse sobre la excusa, pero con esa aclaración de que él de todos modos va a salir de esta lista por una cuestión de impedimento.

El Presidente menciona que sólo le queda una duda respecto a la fecha del nombramiento y si puede especificarla.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que la fecha de nombramiento es el 1 de marzo, de hecho la aprobación del Área fue desde el 9 de febrero, después se hizo la auscultación, comenta que ha sido un poco tropezada la situación porque no hay procedimiento claro y explícito sobre el cómo se da de alta la nueva jefatura. Indica que ya les hicieron favor desde la Secretaría General y la Secretaría de Unidad para apoyarlos en generar este movimiento y generar la compensación correspondiente y por las fechas en que fue hecha la auscultación, que fue a finales del mes de febrero, decidió nombrar al profesor desde el 1 de marzo. Señala que no se había hecho la notificación porque no tenían todavía autorizada esa compensación o ese movimiento y por eso es

que se retrasó. Indica que entiende la posición de la Lic. Laura Manterola en el sentido de las fechas en que fue hecho y de hecho, la fecha en que fue notificado al Director y al Consejo es posterior a la fecha en la que él metió la solicitud. Señala que el problema era la temporalidad para meter la solicitud y como no sabían para esa fecha si ya estaría autorizado y volverían a caer en ese caso de un nombramiento sin saber cómo estaba el trámite de la autorización, pues podía quedarse en un limbo, en términos de no tener una justificación que él hubiera metido y tampoco la jefatura. Refiere que a él le preocupa un poco, sabe que en el momento que él profesor argumente que es Jefe de Área tendrá que desaparecer de la lista, no es un problema. El problema es para el Consejo porque se envía al Colegio Académico y ahí podrían nombrarlo y después inmediatamente renunciar y quedaría la vacante o un suplente y si se envían a varios que tienen esa condición va a ser un poco problemático.

La Lic. Laura Cecilia Manterola quiere precisar que el profesor no se va a ir en la lista, lo que sucede es que la argumentación que está él presentando en su solicitud de excusa, es una que no podría, si es el caso, que no podría dar lugar a una excusa como tal por parte de este órgano, sin embargo, desde este momento que el Consejo está teniendo conocimiento, entiende que es así, es en este momento donde se está notificando el nombramiento de Jefe de Área, en este momento es cuando ya pase lo que pase con esta solicitud, él ya no va a estar incorporado en la lista, sin embargo como esta solicitud de excusa se presentó previo a que se tuviera conocimiento del nombramiento, tiene que darse una respuesta al respecto. Menciona que es un tanto como decirle que por esta que tu solicitaste que no, pero de todas maneras te comento que ya no vas a estar porque en este momento, jurídicamente ya no cumple los requisitos para ser parte. Señala que, si era importante precisarlo, sobre todo en términos de la temporalidad en la que se están dando los avisos y es una manera de no dejar sin respuesta al profesor.

El Presidente le agradece y menciona que eso pudiera pasar con aquellos que pudieran ya pertenecer a finales de abril como consejeros divisionales, entonces se haría la actualización. Refiere que de hecho cuando se envió la información a Colegio, se envía actualizada, pero aquellos que no pueden estar porque de facto ya pertenecen al órgano colegiado o a algún órgano colegiado distinto a este Consejo Divisional, se tendrían que actualizar y para ello se envía la información actualizada.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona estar de acuerdo con la Lic. Laura Manterola con el caso del Mtro. Miguel Hirata. Y en relación con la gente que esté nombrada en los Consejos, desconoce si es el único caso que se esté argumentando, pero si van a tener situaciones en las cuales, en estricto sentido, el día que se presentan los resultados del Comité Electoral, en ese momento el Consejo toma la consideración y formalmente los aprueba. Entonces no sabe si se podrá enviar corregido con los miembros de los

Consejos, pero también queda ahí que en el momento que entren al Consejo, también quedarán fuera de la lista, sea la autorización previa o no y sobre todo pensando que se tiene todo el mes de abril para que tome posesión el nuevo Consejo y sea aprobado de hecho la lista.

El Presidente menciona que si no hay otro comentario se puede proceder a dar trámite a la solicitud en los términos que se tienen en atención a lo que ya han venido haciendo y aclarada esta situación de que efectivamente en el caso no estaría incluido en la lista. Somete a consideración del pleno aprobar la excusa del Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara la cual no es aceptada con 1 voto a favor, 8 en contra y 2 abstenciones.

Prosigue con el caso del Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y detalla cuestiones de tipo académico, somete a consideración del pleno aprobar la excusa la cual no es aceptada con 12 votos.

La Secretaria menciona que no se comentó la excusa de la Dra. Marcela Burgos Vargas.

El Presidente comenta que dice la Mtra. Sandra Luz Molina que no aparece en la documentación a reserva de que se revisara a través de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

La Secretaria refiere que la fecha en la que mandó la Dra. Marcela Burgos su excusa fue el sábado 25 y la fecha límite que se tenía era el viernes 24, entonces esa fue la razón.

El Presidente confirma que llegó en fecha posterior a la establecida en la comunicación que se pidió, entonces no se puede dar trámite a ésta.

Acuerdo 648-8

No Aprobación de las siguientes excusas presentadas por el personal académico de formar parte de las Comisiones Dictaminadoras de Área y de Recursos, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico:

Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Dr. Miguel Arzate Pérez
Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez
Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

9. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área y de recursos, considerando, en su caso, la actualización de la misma, a partir de las excusas presentadas, para enviarla al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 18, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente indica que se proyecta la Lista y el nombre del Mtro. Miguel Hirata sería la única consideración que no va en este momento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno es aprobada por unanimidad.

Acuerdo 648-9

Aprobación de las listas de candidatas y candidatos para integrar las Comisiones Dictaminadoras de Área y de recursos, las cuales fueron actualizadas para su envío al Colegio Académico, de conformidad con lo previsto en el artículo 19, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Universidad Autónoma Metropolitana

Candidatas y candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área

DEPARTAMENTO	NOMBRE
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	GUILLERMO DIAZ ARELLANO
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	LUISA REGINA MARTINEZ LEAL
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ALFONSO GARCIA REYES
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO GERARDO TOLEDO RAMIREZ
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	JULIO ANGEL MUÑOZ MARAÑÓN
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	JAIME GONZALEZ BARCENAS
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	SERGIO PADILLA GALICIA
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ RUIZ
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ELENA ESPERANZA SEGURAJAUREGUI ALVAREZ
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	OLGA MARGARITA GUTIERREZ TRAPERO
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	VICTOR MANUEL COLLANTES VAZQUEZ
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	CHRISTOF ADOLF GOBEL
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	MANUEL MARTIN CLAVE ALMEIDA

EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	CHRISTOS VASSIS
INVESTIGACION DISEÑO	CONOCIMIENTO MARIA TERESA OCEJO CAZARES
INVESTIGACION DISEÑO	CONOCIMIENTO OLIVIA FRAGOSO SUSUNAGA
INVESTIGACION DISEÑO	CONOCIMIENTO MIGUEL ANGEL PEREZ SANDOVAL
INVESTIGACION DISEÑO	CONOCIMIENTO RUBEN SAHAGUN ANGULO
INVESTIGACION DISEÑO	CONOCIMIENTO ISAAC ACOSTA FUENTES

Universidad Autónoma Metropolitana
Candidatas y candidatos elegibles a las Comisiones Dictaminadoras de Área

DEPARTAMENTO	NOMBRE
MEDIO AMBIENTE	JOSE ROBERTO GARCIA CHAVEZ
MEDIO AMBIENTE	ANIBAL FIGUEROA CASTREJON
MEDIO AMBIENTE	NICOLAS ALBERTO AMOROSO BOELCKE
MEDIO AMBIENTE	VICTOR ARMANDO FUENTES FREIXANET
MEDIO AMBIENTE	JOSE LUIS GARCIA TAVERA
MEDIO AMBIENTE	ALFONSO RIVAS CRUCES
MEDIO AMBIENTE	MARCELA BURGOS VARGAS
MEDIO AMBIENTE	MIGUEL ARZATE PEREZ
PROCESOS TEC.REALIZACION	EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO
PROCESOS TEC.REALIZACION	CARLOS HUMBERTO MORENO TAMAYO
PROCESOS TEC.REALIZACION	ANTONIO RODRIGO ABAD SANCHEZ
PROCESOS TEC.REALIZACION	MARIA DE LOS MILAGROS FUENTES VILLASANTE
PROCESOS TEC.REALIZACION	LAURA ELISA LEON VALLE
PROCESOS TEC.REALIZACION	ALEJANDRO VIRAMONTES MUCIÑO
PROCESOS TEC.REALIZACION	MONICA PATRICIA STEVENS RAMIREZ
PROCESOS TEC.REALIZACION	ELVIA PALACIOS BARRERA
PROCESOS TEC.REALIZACION	MARCO ANTONIO MARIN ALVAREZ

PROCESOS TEC.REALIZACION	JAIME VIELMA MORENO
PROCESOS TEC.REALIZACION	ANTONIO ALVARADO QUEZADA
PROCESOS TEC.REALIZACION	ADRIANA ACERO GUTIERREZ
PROCESOS TEC.REALIZACION	YADIRA ALATRISTE MARTINEZ

Universidad Autónoma Metropolitana

Candidatas y candidatos elegibles a la Comisión Dictaminadora de Recursos

DEPARTAMENTO	NOMBRE
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	GUILLERMO DIAZ ARELLANO
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	LUISA REGINA MARTINEZ LEAL
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	SERGIO PADILLA GALICIA
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	ELENA ESPERANZA SEGURAJAUREGUI ALVAREZ
EVALUAC. DISEÑO EN EL TIEMPO	OLGA MARGARITA GUTIERREZ TRAPERO
MEDIO AMBIENTE	ANIBAL FIGUEROA CASTREJON
MEDIO AMBIENTE	VICTOR ARMANDO FUENTES FREIXANET
PROCESOS TEC.REALIZACION	EMILIO MARTINEZ DE VELASCO Y ARELLANO
PROCESOS TEC.REALIZACION	ANTONIO RODRIGO ABAD SANCHEZ
PROCESOS TEC.REALIZACION	LAURA ELISA LEON VALLE

10. Ratificación, en su caso, de los integrantes propuestos para conformar el Consejo Editorial.

El Presidente comenta que es un solo documento que detalla los puntos 10 y 11, pero se va a detallar en este momento sobre el Consejo Editorial. Menciona que se presenta por parte de la División la siguiente conformación del Consejo Editorial, indica se hizo una consulta con las jefaturas de departamento.

El Dr. Luis Jorge Soto indica que en el caso del Departamento de Evaluación están invertidos los nombres porque la Mtra. Sandra Rodríguez Mondragón estaba propuesta para el Comité Editorial y el Dr. Christof Göbel para el Consejo Editorial, por lo que pide que se verifique.

El Presidente solicita a la Oficina Técnica se busque la imagen en donde aparece la propuesta del Departamento. Señala que para conformar al Consejo Editorial quedarían los siguientes miembros: Dr. Christof A. Göbel, Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza, Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, Mtra. Dulce María Lomelí y Mtro. Saúl Vargas González. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que quedarían invertidos los nombres.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la ratificación del Consejo Editorial, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 648-10

Ratificación de los integrantes propuestos para conformar el Consejo Editorial, conforme a lo siguiente:

Dr. Christof A. Göbel
Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza
Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas
Mtra. Dulce María Lomelí
Mtro. Saúl Vargas González

11. Ratificación, en su caso, de los integrantes propuestos para conformar el Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente presenta la propuesta para conformar al Comité Editorial con los siguientes miembros: Dra. Sandra Rodríguez Mondragón, MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora, Dr. Isaac Acosta Fuentes, Dra. Bárbara Paulina Velarde Gutiérrez y Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración el pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 648-11

Ratificación de los integrantes propuestos para conformar el Comité Editorial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, conforme a lo siguiente:

Dra. Sandra Rodríguez Mondragón
MDT. Gabriel de la Cruz Flores Zamora
Dr. Isaac Acosta Fuentes
Dra. Bárbara Paulina Velarde Gutiérrez
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

12. Ratificación de integrantes del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial para el periodo 2023-2026, en función de que se cumplió el periodo de integrantes anteriores.

El Presidente presenta el punto y comenta que se cumplió el periodo de integrantes que tenían vigencia hasta el año 2022. Refiere que se hace la siguiente propuesta con base en la consulta de las Jefaturas de Departamentos de Procesos y Técnicas de Realización y del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Se propone al Mtro. Roberto Bernal Barrón del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y al Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 648-12

Ratificación de integrantes del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial para el periodo 2023-2026, en función de que se cumplió el periodo de integrantes anteriores, conforme a lo siguiente:

Mtro. Roberto Bernal Barrón
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Mtro. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

13. Asuntos Generales.

El Presidente le pide a la Secretaria dé lectura a una carta que recibió el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas dirigida por el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez en apoyo a la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al termino, el Presidente pregunta si hay algún otro asunto a tratar, al no haber, da por terminada la sesión.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 548 a las 10:48 horas.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Presidente

Mtra. Areli García González
Secretaria